

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**ComunaMujer:
un espacio de conquista**

Luciana Caram

Tutor: Alicia Tommasino

2012

Indice

Resumen del proyecto **pág. 3**

Justificación del tema **pág. 6**

Motivaciones impulsoras de esta monografía.

Capítulo I **pág.8**

Recorrido histórico por el movimiento feminista

Capítulo II **pág. 19**

Breve descripción de los ámbitos de acción de la mujer y sus cambios generales

Capítulo III **pág. 27**

Avances en la conquista de los Derechos de Género en nuestra sociedad.

Análisis del Proyecto Descentralizador y las Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Entre ellas específicamente: ComunaMujer como Espacio de Conquista en nuestro país.

Capítulo IV **pág. 39**

Reflexiones y consideraciones finales sobre la temática.

Bibliografía **pág. 46**

Resumen de Proyecto

Este trabajo monográfico constituye el proyecto de la Tesis final de Grado de la Licenciatura de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Título: "ComunaMujer como espacio de conquista"

Se centrará en el estudio del avance en las Políticas de Género en nuestro País.

Conforma el objeto de estudio el Arco de Desarrollo de las Políticas de Género a Nivel Municipal; las ComunaMujer y su influencia en la sociedad montevideana.

Objetivo general:

Visualizar cuál es el avance en la conquista de los Derechos de Género en nuestra sociedad.

Objetivos específicos:

- 1.1 Analizar las mediaciones y determinaciones que han influido en los diferentes ámbitos de participación de la mujer en el Uruguay de hoy.
- 1.2 Explorar los lineamientos y el campo de acción del programa ComunaMujer.
- 1.3 Indagar el rol que cumplen las ComunaMujer en los avances en materia de derechos de género en nuestro país.

Metodología:

Para el desarrollo de este trabajo, la metodología será la investigación cualitativa exploratoria mediante el análisis de textos y discursos de diversos profesionales en la materia, provenientes de fuentes secundarias. Estas herramientas proveerán los insumos para realizar el posterior análisis teórico crítico.

Con motivo de dar una organización que facilite su lectura y análisis lo diagramaré en cuatro capítulos.

Justificación del tema:

- Motivaciones impulsoras de esta monografía.

Capítulo Primero:

- Recorrido histórico por el movimiento feminista
- Distintas manifestaciones en el mundo.
- Mediaciones y determinaciones que han influido en el desarrollo de este movimiento en el Uruguay, (analizando el pasado, las luchas, las conquistas, las manifestaciones en los espacios públicos y privados y todos los avatares de un movimiento tan extenso en lo geográfico y territorial como en lo temporal).

Capítulo Segundo:

- Breve descripción de los ámbitos de acción de la mujer y sus cambios generales

Capítulo Tercero:

- Avances en la conquista de los Derechos de Género en nuestra sociedad.
- Análisis del Proyecto Descentralizador y las Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Entre ellas específicamente
 - ComunaMujer como Espacio de Conquista en nuestro país.
 - Cuestionamiento sobre la misma dentro del modelo descentralizante
 - Implementación y seguimiento de las Políticas de Género por parte de la institución.

- Creación de la Comisión de la Mujer.
- Transición de Comisión a la Secretaría de la Mujer de la IM.
- Impacto de esta transición en el programa.
- Conductas institucionales desde la creación de este servicio.
- Impacto de la implementación de este programa en nuestro país.
- ¿Cómo se da la relación Estado (Intendencia)-servicio?
- Las conductas institucionales ¿son las mismas desde la creación de este servicio?
- ¿Aporta ComunaMujer al proyecto descentralizante?

Capítulo Cuarto:

- Reflexiones y consideraciones finales sobre la temática.

Justificación del tema

Me centraré en el estudio y análisis del avance en la conquista de los Derechos de Género en nuestra sociedad. Para ello me concentraré específicamente en las ComunaMujer, como modelo de las Políticas de Género que se están implementando en el Uruguay.

Creo que este pensamiento engloba el objetivo central de la creación de las mismas desde algunas de sus protagonistas...

“Un lugar para crecer, posicionarse, defender. Un lugar para crecer y trascender colectivamente. Un espacio desde donde reivindicar, promover, defender nuestros derechos para incidir en las políticas de género. Un lugar donde construir ciudadanía responsable y activa.” (Integrante de una ComunaMujer)

En el año 2010 desarrollé mi práctica pre-profesional de MIP III en el ámbito de las ComunaMujer. El contacto directo con este servicio y formar parte de su desarrollo y servicio me provocó un profundo interés en la temática, desarrollo, planificación e impacto del mismo.

Durante esta práctica, pude tomar contacto con algunas problemáticas relacionadas al servicio y su relación con la institución que la implementa (IM). Esto llevó a cuestionarme sobre la misma dentro del modelo descentralizante, su implementación y seguimiento de las políticas de género por parte de la institución; así como el impacto de las mismas en nuestra sociedad.

Para nuestra profesión la ejecución de las Políticas Sociales es el ámbito privilegiado socio institucional de inserción profesional¹,

¹“La profesión de Trabajo Social en nuestro país tiene una trayectoria de casi siete décadas. Se la puede definir como aquella disciplina del área social que le compete, especialmente, la implementación, pero también el diseño y la evaluación de las políticas sociales de un país, localidad o región, a través del trabajo con grupos, organizaciones, instituciones, familias y

por lo que visualizar y analizar las mismas con un pensamiento crítico permite, al momento de pensar la realidad y las diferentes situaciones en ella, elaborar estrategias de abordaje adecuadas. Generando espacios de construcción, intercambio y aprendizaje, participando no solo en la implementación de las políticas sino activamente en su elaboración, evaluación y mejoramiento, posibilitando así el diálogo permanente entre lo particular y lo universal. Mediante este diálogo es que se permite recabar las determinaciones de la realidad bajo la forma de teoría, pero para ello es necesario que sobrepase la inmediaticidad de las representaciones meramente dadas, y que, por medio de “abstracciones aisladoras” descomponga analíticamente la realidad, y enseguida opere la síntesis que conduce al “universal concreto”. (Lessa, S; 2000)

El solo desarrollo de la práctica profesional, no nos conduce al conocimiento de la realidad, ni a su transformación.

“...La praxis del hombre no es una actividad práctica opuesta a la teoría, sino que es la determinación de la existencia humana como transformación de la realidad...”

KarelKosik

personas que expresen directa o indirectamente la insatisfacción de una o más necesidades sociales, que traducen problemas de la realidad social que se constituyen en demandas individuales como colectiva para la profesión.” (Dornell, T-Kuzma, C; 2011:2)

Capítulo I

¿Tiene sentido hablar de feminismo hoy cuando parece que las mujeres, en su gran mayoría, han alcanzado una situación de igualdad?

Legalmente, tienen los mismos derechos que los hombres así como acceso a la educación y al empleo. A pesar de esto, en realidad continúa habiendo serias y grandes diferencias. Para mencionar algunas desigualdades: violencia de género, no reconocimiento de la doble jornada laboral de la mujer (trabajo formal-trabajo doméstico), inequidad de tarea-salario, derechos reproductivos, entre otros.

Frente a esto es que el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres en general, están demostrando que aún hay muchos aspectos en los que las mujeres sufren situaciones de discriminación, desigualdad y violencia.

Pero ¿qué es el feminismo? Es una corriente o "movimiento que propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. (...) Es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual mediante una acción movilizadora. (...) Además de analizar y/odiagnosticar sobre la población femenina, busca explícitamente los cambios para transformar esa situación." (Gamba, S; 2009:144)

Algunos autores plantean el inicio de este movimiento a fines del S XIII, cuando Guillermine de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres, pero es recién a mediados del s XIX cuando comienza la lucha organizada y colectiva. (Gamba, S; 2009)

La lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo y a las nuevas condiciones de trabajo

surgidas a partir de la Revolución Industrial.

Olympe de Gouges, escribió en 1791, la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana", afirmando en él que los "derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón", hecho por el que fue guillotizada en el gobierno de Robespierre, en 1793.

El lema de la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad, no incluía a las mujeres, que no sólo fueron excluidas, sino que vieron recortados sus derechos. Los clubes de mujeres fueron cerrados y se prohibió explícitamente su presencia en cualquier tipo de actividad política. Aquellas que se habían pronunciado políticamente, fuese cual fuese su adscripción ideológica, compartieron el mismo final que Olympe: la guillotina o el exilio. (Inmujeres; 2009)

También en esa época, Mary Wollstonecraft, escribe la "Vindicación de los Derechos de la Mujer" (1792), en él se plantean las demandas de igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, así como también el derecho al divorcio como libre decisión de ambas partes. Posteriormente en 1842, Flora Tristán vincula estas reivindicaciones con las luchas obreras. (Inmujeres; 2009)

La exigencia principal del movimiento feminista, luego de la Revolución Francesa, fue el derecho al sufragio, a partir de la cual esperaban lograr las otras conquistas. En esta lucha participaron tanto mujeres de la burguesía como de la clase obrera. En Estados Unidos e Inglaterra fueron los países en donde este movimiento tuvo más repercusión y fuerza. En el primero de ellos, en 1848, se realizó en una iglesia de Seneca Falls convocado por Elizabeth Candy Stanton, el primer congreso para reclamar los derechos civiles de la mujer. Al acabarse la guerra civil se concede a los negros más no a las mujeres, siendo en 1920 la enmienda 19 de la Constitución la que reconoce el derecho al voto sin distinción de sexo. (Gamba, S; 2009)

En Inglaterra, desde el S XIX provocan grandes debates parlamentarios. La explotación de mujeres y niños en las fábricas vinculó a este movimiento con el fabianismo², en la búsqueda de condiciones laborales mejores. En 1903 se realizaron una serie de sabotajes y manifestaciones violentas a cargo del Woman's Social and Political Union (creado en ese mismo año), la cual fue declarada ilegal en 1913. Durante la Primera Guerra Mundial el gobierno británico declaró la amnistía para las sufragistas, con el motivo de que éstas reclutaran mujeres para sustituir la mano de obra masculina en la producción durante la guerra; finalizada la misma, les fue concedido el voto a las mujeres.

“El sufragismo innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica que luego siguieron movimientos políticos posteriores como el sindicalismo y el movimiento en pro de los Derechos Civiles” (Varela, N; 2005:51).

“Ahí están las Mujeres de Negro, palestinas y judías juntas, desafiando a la violencia, gritando al viento que no son enemigas y construyendo paz. O las mujeres de la India, abrazándose a los árboles para frenar leyes devastadoras.

O las mujeres africanas, negociando con sentido común para sus países, denunciando a las multinacionales por sus precios abusivos hasta en los medicamentos. O las indígenas, evitando

² Movimiento iniciado en Inglaterra para la propagación de las doctrinas económicas tendientes a lograr una mayor justicia social. Fue fundado por el profesor Thomas Davidson, Frank Podmore y Edward R. Pease, en 1883. George Bernard Shaw ingresó en 1884: y Sidney Webb en 1885. El movimiento se extendió con la adhesión de gran número de intelectuales y cobró enorme prestigio con la publicación de los *Fabian Essays* en 1889, destinada a popularizar doctrinas económicas y soluciones prácticas para los problemas sociales planteados por el industrialismo moderno. Las Sociedades Fabianas ingresaron posteriormente en el Partido Laborista británico y representan el elemento intelectual en la política de esa gran organización. En realidad, el movimiento fabiano ha sido, como lo definió Sidney Webb, "el continuo desarrollo y evolución del capitalismo hacia el socialismo". (<http://www.eumed.net/cursecon/dic/dent/f/fab.htm>)

que los comerciantes del norte patenten sus plantas, sus conocimientos ancestrales, su sabiduría; diciendo no a los transgénicos. O a las mujeres europeas, luchando por la paridad que haga a las democracias occidentales merecerse el nombre. O a las mujeres españolas, manifestándose todos los 25 de cada mes, durante siete años, en invierno y en verano, en vacaciones y en Navidad para exigir que el país entero, hombres y mujeres, digan no a la violencia de género” (Varela, N; 2005:173).

A diferencia de los países antes mencionados, en Latinoamérica, estos movimientos no tuvieron la misma relevancia reduciéndose la participación en los mismos a sectores elites.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países. Se ubica a partir de esta época el nacimiento de un “nuevo feminismo” (Gamba,S;2009); éste plantea como ejes temáticos la redefinición del concepto de patriarcado, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, la separación de los espacios públicos y privados y el estudio de la vida cotidiana. Este feminismo considera que la igualdad jurídica y política reclamada por las mujeres en el siglo anterior, si bien constituyó un gran paso, no fue suficiente para modificar en forma sustantiva el rol de las mujeres.

El “nuevo feminismo” asume como desafío demostrar que la naturaleza no encadena a los seres humanos y les fija su destino: “No se nace mujer, se llega a serlo” (Simone de Beauvior), se reivindica el derecho al placer sexual por parte de las mujeres y por primera vez se pone en entredicho que no por tener la capacidad de reproducir la especie, ésta deba de asumir como mandato biológico la crianza de los hijos y el cuidado de la familia. Lo antes dicho implica una crítica radical a las bases de la actual organización social. “Ya no se acepta al hombre como prototipo del ser humano, como universal. Luchamos si, porque no se nos niegue ningún derecho, pero luchamos, por sobre todo, para acabar con la división de papeles en función del sexo.”(Uria,

Pineda y Oliván, 1985)

Dentro del feminismo podemos encontrar muchos grupos, es mejor hablar de movimientos feministas. Adhiriendo a los lineamientos de S. Gamba, pueden sintetizarse estas corrientes en tres líneas principales: una radical, otra socialista y otra liberal, entrecruzadas por las tendencias de la igualdad y la diferencia.

El feminismo radical sostiene que la mayor contradicción social se produce en función del sexo y propugna una confrontación. Las mujeres estarían oprimidas por las instituciones patriarcales que tienen el control sobre ellas y, fundamentalmente, sobre su reproducción. Tiene como objetivos centrales: retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; destruir las jerarquías y la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. Otro rasgo principal es la independencia total de los partidos políticos y los sindicatos. La mayoría de las feministas radicales se pronuncian también por el feminismo de la diferencia, que surge a comienzos de los '70 en los EE.UU. y Francia con el eslogan ser mujer es hermoso. Propone una revalorización de lo femenino, planteando una oposición radical a la cultura patriarcal y a todas las formas de poder, por considerarlo propio del varón; rechazan la organización, la racionalidad y el discurso masculino. Este feminismo reúne tendencias muy diversas reivindicando por ejemplo que lo irracional y sensible es lo característico de la mujer, revalorizando la maternidad, exaltando las tareas domésticas como algo creativo que se hace con las propias manos, rescatando el lenguaje del cuerpo, la inmensa capacidad de placer de la mujer y su supremacía sobre la mente, la existencia de valores y culturas distintas para cada sexo, que se corresponden con un espacio para la mujer, y un espacio para el varón, etc. Esta tendencia fue mayoría en Francia e Italia y tuvo bastante fuerza en España. Sus principales ideólogas fueron Annie Leclerc y Luce Yrigaray en Francia, Carla Lonzi en Italia y Victoria Sendón de León en

España. (Gamba, S; 2009)

Al anterior se contrapone el feminismo de la igualdad, que reconoce sus fuentes en las raíces ilustradas y el sufragismo, pero se plantea conseguir la profundización de esa igualdad hasta abolir totalmente las diferencias artificiales en razón del sexo. En España, E. Pineda y C. Amorós abrieron el debate realizando un análisis clarificador acerca de las implicancias conservadoras de la tendencia extrema de la diferencia. Las defensoras de la igualdad niegan la existencia de valores femeninos y señalan que la única diferencia válida es la que tiene su origen en la opresión. "Lo que se encuentra en la sociedad jerárquica actual no son machos o hembras, sino construcciones sociales que son los hombres y las mujeres" (Delphy, 1980).

Cabe destacar también que, después de duras polémicas, lograron eliminarse las aristas más ríspidas de ambas tendencias, e incluso se reconocen aportes mutuos, produciéndose lo que Amorós llama "la diferenciación de la igualdad y la igualación de la diferencia". Las corrientes del feminismo que se proponen una alternativa de poder, como las socialistas y liberales, se pronuncian por la igualdad, aunque esta noción adquiere significados muy distintos para ambas. (Gamba, S; 2009)

El feminismo liberal, con peso en especial en EE.UU., considera al capitalismo como el sistema que ofrece mayores posibilidades de lograr la igualdad entre los sexos. Cree que la causa principal de la opresión está dada por la cultura tradicional, que implica atraso y no favorece la emancipación de la mujer. El enemigo principal sería la falta de educación y el propio temor de las mujeres al éxito.

El feminismo socialista coincide con algunos análisis y aportes del feminismo radical, reconociendo la especificidad de la lucha femenina, pero considera que ésta debe insertarse en la problemática del enfrentamiento global al sistema capitalista. Expresa también que los cambios en la estructura económica no son suficientes para eliminar la opresión de las mujeres. Relaciona

la explotación de clase con la opresión de la mujer, planteando que ésta es explotada por el capitalismo y oprimida por el patriarcado, sistema que es anterior al capitalismo y que fue variando históricamente. En general están a favor de la doble militancia contra ambos. Esta corriente se destacó principalmente en Inglaterra y en España, y en algunos países latinoamericanos tuvo bastante importancia. (Gamba, S; 2009)

En América Latina, puede esquematizarse un feminismo más institucionalizado (donde las mujeres se agrupan en ONG's y en partidos políticos) y un feminismo más autónomo y radicalizado. El primero es heredero del feminismo de la igualdad y cree necesaria la negociación política. El segundo lo es del feminismo radical aggrornado y cuestiona la institucionalización del movimiento. Existen también grupos y/o movimientos denominados "populares", cuya prioridad es la militancia, recogiendo demandas e intentando nuevos liderazgos. (Gamba, S; 2009)

Los países donde este movimiento adquirió mayor envergadura fueron Brasil, México, Perú y Chile, encontrándose expresiones de éste en países como Cuba y Nicaragua, aunque no se manifiesten como tales.

El feminismo, como doctrina social que reconoce las mismas capacidades y derechos a los hombres y a las mujeres en nuestro país, surge a iniciativa de María Abella. En 1910 se estableció en el Ateneo de Montevideo, la Sección Uruguaya de Federación Femenina Panamericana, la que aprobó 14 puntos reivindicatorios sobre la mujer, dentro de las cuales la feminista reclama al Estado que intervenga en los casos en que la mujer es violentada.

Abella entendía que la mujer de principios de siglo era tiranizada, maltratada y como objeto al servicio del hombre, refiriéndose a esto la expresaba... "la escoba, la cocina y el fregado no nos agradan igualmente a todas las mujeres". Este movimiento anhelaba la desaparición de la preponderancia de un sexo sobre el otro. (Casinna 1990:35-60)

La autora explica que las mujeres de la época estaban

convencidas de que el hombre era superior a ellas y que éstas se encontraban en el mundo para servirles, estando dispuestas a “crucificar” a aquellas personas que pensarán lo contrario. En cambio las feministas opinaban que ambos sexos estaban revestidos de la misma dignidad y derechos, no debiendo ser ni dominada ni subyugada. Por este motivo las mujeres adherentes a este movimiento fueron tildadas de inútiles para la maternidad, el amor, “ridículas” de las que el resto de la sociedad debía de huir y despreciar. (Casinna 1990:35-60)

Las feministas buscaban un camino de instrucción y preparación que permitiera a la mujer ejercer Derechos, políticos y civiles, obtener bienestar económico, en suma, una mujer digna, inteligente y libre.

Abella percibía que los hombres temían al progreso e instrucción femenino, entendían que si la mujer se instruía como el hombre no se conformaría con la obediencia pasiva y protestaría por cualquier motivo. Los cambios de orden social no se vieron acompañados por los cambios a lo interno de la familia, en donde el hombre tuviera que vincularse con una esposa que tuviera voz y voto. (Casinna 1990:35-60)

Ahora bien, pensando en la desigualdad entre hombres y mujeres tomaré lo que Nuria Varela (2005) expresa:

“el padre de todos los prejuicios, es el que dice que la desigualdad entre hombres y mujeres es *natural* –no las diferencias biológicas, sino las desigualdades entre los derechos de unas y otros-, y prueba de ello –se añade- es que ha existido siempre.” (Varela, N; 2005:339).

Cuenta Varela que para evitar ser excluidas o excluidos, todas y todos estamos desde que nacemos, en un proceso de aprendizaje a través de la socialización que se encarga de reprimir o fomentar actitudes. Se aprende viviendo y se trata de ser una niña o un niño con un comportamiento que se considera correcto para cada sexo. La consecuencia que trae este proceso es que se producen y reproducen estereotipos de género que luego dan pie a agentes de

discriminación. Por esto, no es posible decir con certeza que a los niños les gusta el fútbol y a las niñas las “barbies”, por dar un ejemplo. Desde el momento en que nacemos, nos preparan una habitación, llena de colores que tengan relación con nuestro sexo. Cabe destacar: “Género no es sinónimo de sexo. Cuando hablamos de sexo nos referimos a la biología –a las diferencias físicas entre los cuerpos de las mujeres y de los hombres-, y al hablar de género, a las normas y conductas asignadas a hombres y mujeres en función de su sexo” (Varela, N; 2005:181).

Pero todo sería distinto, si desde el principio, nos criaran con las mismas condiciones y privilegios, sólo así, de verdad veríamos nuestras diferencias.

Es claro que la educación es muy influyente en la formación de la “imagen” y hay mucho que estudiar sobre ello aunque no sea el objetivo de este trabajo monográfico.³

También los medios de comunicación toman un gran papel en esta construcción, puesto que transmiten mensajes sobre modelos masculinos igualitaristas, y lo mismo las campañas institucionales. Hasta hace algún tiempo estos mensajes iban casi exclusivamente dirigidos hacia las mujeres –como en las campañas contra los malos tratos, donde sólo se interpela a las mujeres para que denuncien, o en aquella campaña sobre la desigualdad del salario femenino en la que se decía a las mujeres: “Si pagas lo mismo, ¿por qué cobras menos?”; como si fuese una cuestión de las

³ “[...] es necesario explicar a niños y jóvenes por qué ser hombre no impide ser dulce, sensible o cariñoso y enseñar a los niños a atender sus necesidades domésticas y a compartir responsabilidades en el hogar. Ayudarles también a reconocer el dolor y las angustias, a expresar los sentimientos y pedir ayuda, a buscar apoyo y consejo. Aclararles que no necesitan demostrar que son fuertes, valientes... y que tampoco es realmente importante no serlo demasiado. Y decirles que la heterosexualidad no es sinónimo de masculinidad ni motivo de la orientación del deseo sexual. Insistirles en que hay que pedir permiso para tener contactos sexuales y aceptar las negativas.

Porque no es cierto que un *no* es un *quizás* y un *quizás*, un *sí*, si insisten [...]” (Varela, N; 2005:132).

trabajadoras y no de los empresarios-. En definitiva, se trata de que los varones sean valientes y ante las injusticias y las desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad, se atrevan a decir: "no en mi nombre". (Varela, N; 2005:132).

Hoy en día esto ha cambiado. Las campañas también protagonizan los hombres. Diversos actores públicos hacen alusión a ello en spots y canciones en distintas campañas. Para citar un ejemplo: la campaña NOON, de Lucha Contra la Violencia de Género, donde el grupo No Te Va a Gustar en compañía de otros músicos, conductores, periodistas y actores, son los protagonistas.

Antes, podría haber resultado paradójico escuchar tantos discursos masculinos reclamando justicia e igualdad entre hombres y mujeres, así como sobre el abuso o la explotación de la mujer. Pero hoy en día, también los movimientos de estudio de masculinidades han cobrado relevancia, presentando un discurso alternativo. La Red Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades trabaja desde hace más de una década sobre la reflexión, el estudio y el análisis de las identidades masculinas y la problemática de los varones en la sociedad contemporánea. Hasta el momento estos estudios se han centrado en la construcción de la identidad masculina y su expresión en campos específicos como la sexualidad, la violencia y la reproducción; confluyendo con la teoría feminista para abordar los mismos. En la última década se han desarrollado eventos de estudios interdisciplinarios que no sólo promueven el debate académico y político, sino también la articulación y búsqueda de puntos coincidentes con el feminismo, ya que comparten un objetivo en común: la equidad entre los géneros. Un ejemplo a citar de eventos multi e interdisciplinarios son los Coloquios Internacionales de Estudios sobre Varones y Masculinidades desarrollados en la última década en América Latina. Hasta el momento se han realizado cuatro Coloquios Internacionales de Estudios sobre Varones y Masculinidades. El Primero tuvo lugar

en Puebla, México, en el año 2004; el Segundo en Junio de 2006, Guadalajara, México; el Tercero en noviembre del 2008, en Medellín, Colombia, y el Cuarto, en Montevideo, Uruguay, en mayo de 2011.

En Uruguay se encuentra también, el Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género. Desde el Centro se llevan adelante diversas instancias de capacitación y atención de servicios que tiene como fin la atención de Hombres que deciden dejar de ejercer violencia de género. En el momento se impulsan el Proyecto "Hombres implicados en la lucha Hacia el fin de la Violencia de Género" y Apertura del Colectivo de Varones M.A.C.H.O.S. (Movimiento, Apertura y Cambio de Hombres Organizados y Sensibles), ambos en convenio con la Secretaria de la Mujer de la Intendencia Departamental de Montevideo.

Capítulo II

La mujer y los diferentes ámbitos de participación

Una manera de observar a la sociedad, es a través de la participación de sus actores sociales y políticos. Este trabajo, resalta la presencia de la mujer como actor social determinante e indispensable que imprime vida al espacio público en construcción.

Ámbito doméstico

La noción de género da sustento a la cultura patriarcal que predomina en nuestra sociedad. Al género lo podemos definir como el sistema de conductas, creencias, valores y actitudes contruidos socialmente, que diferencian las actividades humanas, según las realicen hombres o mujeres. Estos elementos constituyen al género y marcan una dicotomía entre lo femenino y lo masculino. J. Astelarra explica que el sistema de género también se refiere: ... “a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles áreas sociales serán de competencia de uno y cuáles de otro. La política forma parte del sistema de género; sus actividades y sus organizaciones no están al margen de la división sexual del trabajo que, determina las formas de participación diferenciada que tendrán mujeres y hombres”. (Astelarra, J; 2005: s/d)

“La economía del cuidado sostiene el entramado de la vida social humana, ajusta las tensiones entre los diversos sectores de la economía y se constituye en la base del edificio económico” (Cristina Carrasco, 2005) Está tan naturalizado el hecho de que sean las mujeres las “reinas del hogar” que por lo tanto deben asumir las tareas domésticas y de cuidado. Para avanzar en la democratización de viejas desigualdades, se vuelve imprescindible

reconocer el aporte cotidiano que realizan las mujeres a la sociedad, así como hacer visibles las cargas que este reinado conlleva. Según K. Batthyány (2004) “las necesidades de cuidado insatisfechas han aumentado a causa de la crisis económica y de las transformaciones del Estado. En la vida privada el déficit de cuidados es más notorio donde las familias de madres trabajadoras –casadas o solteras- no reciben ayuda suficiente de sus parejas o familiares, constituyendo una fuente de tensiones importantes en las familias, especialmente para las mujeres. (...) El tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños y las personas dependientes, plantea hoy más que nunca la interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, pero principalmente en la esfera de la familia y el trabajo. Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, estas no son un grupo homogéneo, por sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, estado civil o el lugar de residencia. (...) El dilema más importante lo tienen los hogares de menos recursos (especialmente las mujeres por ser quienes se encargan de estas tareas al interior de los mismos) que no pueden incluir dentro de las estrategias para afrontar sus responsabilidades familiares y de cuidado el recurrir a la compra de servicios en el mercado.” (K. Batthyány; 2004: 51) ⁴

La diferenciación entre lo masculino y lo femenino está muy marcada en la sociedad. Los individuos actúan y conforman sus esquemas de percepción y pensamiento dependiendo de su género y negando el contrario. Esto determina formas de comportamiento como el patriarcado y el machismo al sobrevalorar el papel del

⁴ Actualmente el Estado busca implementar el Nuevo Sistema de Cuidados que permitirá aliviar la carga atribuida a la mujer en el cuidado de niños, adultos mayores y personas dependientes.

hombre sobre el de la mujer. Este proceso comienza en la familia cuando se dan patrones de trato diferencial a los hijos de acuerdo a su sexo que consisten en "formas específicas de castigos, recompensas, asignación de quehaceres, depósito de expectativas, límites de permisividad en sus acciones". (Granados C., José; 2001: 39) Con esta visión, regularmente, al niño se le viste de azul, se le permite tener juegos más rudos, se le reprime cualquier muestra de ternura y pasividad; se celebra la agresividad, la competencia, la ausencia del miedo y las habilidades deportivas; en cambio a la niña la visten de rosa, si tiene hermanos (as) más pequeños, se le delega la función de cuidarlos y se le indica jugar con muñecas para ensayar el rol de futura mamá y ama de casa. Estas pautas de conducta han sido evidentes a lo largo de nuestra historia y reproducidas a través del cine y la televisión, sólo basta recordar cuantas actrices personificaron la imagen típica de la mujer abnegada y sufrida. Medios de comunicación que han fomentado por muchos años estos estilos de vida en las familias.

La polarización genérica establece los denominados estereotipos. Estos refieren a que, el trabajo doméstico así como la crianza de los hijos se le asigna a la mujer, (espacio privado), y el de proveedor de la familia al hombre (espacio público). Es decir, "la esfera privada es considerada como el mundo de lo doméstico, de la reproducción biológica, la crianza y la educación de los niños, el trabajo no remunerado y no reconocido como tal, las relaciones íntimas, el parentesco, los afectos y la satisfacción de las necesidades básicas en particular y la especie en general. Es el espacio identificado como el de la vida cotidiana, la reproducción. La esfera pública es todo aquello que acontece fuera del hogar, y en donde se desarrollan el trabajo generador de dinero y valor de cambio, la acción colectiva y el poder. Es la dimensión macro social; el lugar donde transcurre la historia, la producción y la política". (Sánchez-Mejorada Fernández, M; 1996:131-151)

En efecto, la mujer se encuentra en el seno mismo de la vida

cotidiana de la familia. Es la pieza clave que estructura la vida diaria del grupo doméstico. Sus inquietudes y quehaceres giran y se adaptan al orden cotidiano de la escuela, el trabajo, la comunidad y a las actividades que realicen los miembros que integran el hogar ya sean de orden público o privado. También realiza una multiplicidad de tareas domésticas, administra y transforma el salario en bienes de consumo, salud, educación y servicios de la vivienda. "Día con día, sin retribución monetaria, lidia con sus hijos, con los precios, con los servicios. Es ella quien transforma lo crudo en cocido, lo sucio en limpio, el desorden en orden, lo desarreglado en planchado y cosido, la escasez en satisfacción, el vástago humano en persona". (Bas Cortada, A; 1985:119)

Funciones que en muchas ocasiones, no tienen un reconocimiento al interior de la familia ni socialmente.

Ahora bien, los hogares no están desconectados del todo de los campos que conforman la esfera pública, por el contrario, cada hogar establece redes de intercambio de bienes y servicios. La mujer no sólo va a la escuela por sus hijos, sino que cumple con todas las instancias y obligaciones inherentes al funcionamiento del hogar. De igual manera, hay otras rutas que llevan a la mujer desde el ámbito de la familia, ya sea en sus roles de hija, madre o esposa a relacionarse con otras dimensiones de lo público ya sea en centros de aprendizaje, clubes, gimnasios, patronatos de padres de familia, grupos religiosos o vecinales. Así pues, "la mujer, aunque sólo se dedique al trabajo doméstico, no queda aislada en ese ámbito, en virtud de que las tareas que realiza son socializadas en múltiples formas y su quehacer cotidiano transcurre en un ir y venir del hogar a las diferentes instituciones que facilitan o entorpecen su tarea, satisfacen o transforman sus expectativas y reconocen o niegan su participación". (Bas Cortada, A; 1985:137)

Ámbito laboral

A partir del trabajo doméstico que realiza y la interacción constante que tiene con diversas instituciones, se va anulando la disparidad entre lo meramente público y lo privado, aún más cuando la mujer tiene la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado.

La acción de las mujeres ya no se restringe únicamente al ámbito doméstico. Las características socio-económicas predominantes y los cambios culturalmente aceptados han llevado a la constante interacción de estos dos ámbitos.

De este modo, las esferas de lo público y lo privado se fusionan. Aún si las actividades se llevan a cabo fuera del hogar o que en ocasiones es una extensión del mismo, -porque son mujeres que instalan algún negocio fuera de su casa- el trabajo gira en torno a la familia y para satisfacción de sus expectativas de bienestar económico y estabilidad social. (Bas Cortada, A; 1985:137-140)

Cabe destacar que este cambio se debe en gran parte al trabajo teórico-práctico que ha realizado el movimiento feminista al cuestionar conceptos y normas que parecían inamovibles. Como por ejemplo la equidad de género, la división sexual del trabajo, la sexualidad y la reproducción; proponiendo cambios en las formas de vida de las mujeres, desafiando con ello el orden social y valorativo; además de los movimientos en la economía de diversos países.

“Las normas laborales han sido elaboradas sobre el modelo del trabajador masculino, sin tener en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres.

Se trata, en apariencia, de un derecho “neutro”, que no adopta un enfoque de género. En el surgimiento del derecho del trabajo predominaron las disposiciones referidas a la protección de la maternidad. Otras normas referían a todas las mujeres estableciendo prohibiciones se han considerado discriminatorias (prohibición de trabajo nocturno entre otros). Pero desde la mitad del S XX tiende a pasar de la protección a la igualdad de derechos

y oportunidades en el empleo.” (Márquez; 2007:59)

En Uruguay y en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Igualdad de Género, se han llevado a cabo dos importantes obras: “Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos” (2002-2005) y “Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos”, (2007-2010), ambas a cargo de la Intendencia de Montevideo. Dentro de las propuestas del Primer Plan, en el año 2007 se ha concretado el Plan de Equidad, siendo este un instrumento clave para avanzar en políticas que apunten a construir una sociedad con relaciones de género más equitativas entre sus miembros.

Además de que las mujeres se integran al ámbito del trabajo remunerado para mejorar la calidad de vida de su familia, también existe la búsqueda de desarrollo profesional. En la mayoría de los casos y según a que clase social pertenezca, (generalmente media-baja y baja), la mujer, al integrar una familia, da prioridad a cubrir las necesidades económicas de su hogar. Cuando hay hijos, muchas veces abandona el sistema educativo precozmente para insertarse en el mercado laboral. También busca o consigue trabajos, que en ocasiones, no se corresponden con su preparación, en perjuicio de su carrera profesional o técnica, pero les reditúan más dinero y una mayor estabilidad económica.

En movimientos y/u organizaciones sociales

La casa y el trabajo no son los únicos ámbitos de actuación y participación de las mujeres. Hay otros espacios que las unen a partir de intereses y preocupaciones comunes como son los movimientos sociales: “para muchas mujeres la organización se constituye, además de una instancia asociada a su estrategia de supervivencia material, en un espacio afectivo, de pertenencia e identidad grupal, de expresividad, socialización e intercambio de experiencias”. (Bas Cortada, A; 1985:146-156)

Estas agrupaciones se conforman a partir de dos aspectos: el

originado por las crisis socio-económicas y políticas y el que involucra la problemática de género. Estos contenidos estructuran lazos de solidaridad entre las mujeres y las lleva a organizarse y a desafiar esquemas valorativos del sistema social. Los planteamientos de estos movimientos son muy variados, a pesar de que comparten implícitamente las exigencias de las relaciones de género. Sus problemáticas son muy diferentes, dependiendo del contexto social, cultural, económico, político, laboral y regional que esté viviendo la mujer.

Sus formas de participación socio-política son heterogéneas debido a que participan en organizaciones que trabajan por los intereses propios de la mujer.

Bajo un contexto de globalización y acelerados cambios, la actuación social de las mujeres se va rediseñando constantemente de acuerdo con sus experiencias concretas de vida. La injerencia en las movilizaciones es por demandas e inquietudes cada vez más específicas y diversas, lo cual manifiesta la pluralidad de una sociedad, como se describe a continuación:

-Participación institucionalizada.

Los movimientos feministas y de mujeres han tenido influencia en partidos y organizaciones políticas, donde son miembros y candidatas a puestos de representación popular. Han logrado incorporar al programa político varias de sus demandas: representación proporcional, debate sobre la legalización del aborto, lucha contra la violencia, entre otros.

-Se involucran en la defensa de los derechos humanos. Esta es una amplia causa de participación en la sociedad civil. Denuncian la desaparición, la tortura y forman parte de importantes organizaciones no gubernamentales.

-También existe el trabajo de las organizaciones de mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales que luchan por el respeto a su preferencia, por un marco jurídico que proteja sus derechos, por la defensa de su identidad y por autonomía frente a instituciones y a organizaciones gays.

-Movilizaciones femeninas que implican la promoción y desarrollo social. Se tienen activistas en la educación e información de los derechos reproductivos de las mujeres, en la lucha por la igualdad de oportunidades entre los géneros y por crear una nueva conciencia ciudadana. (Álvarez, C y Martínez, G; 1998: s/d)

Capítulo III

El modelo de Descentralización Democratizante es el que se lleva a cabo en Montevideo. Comienza a gestarse en la década del 90 cuando la izquierda por primera vez accede al gobierno departamental. Es un proyecto político que apunta a lo territorial, a potenciar a los individuos, alentarles a defender su ciudadanía y a apostar a las responsabilidades particulares y singulares para promover el desarrollo local.

Se busca con esto que la función del Organismo Estatal no sea la mera recolección de demandas, sino que conjuntamente a las comunidades, realicen un esfuerzo cooperativo e integrador en la resolución de las problemáticas que pudieren presentarse otorgándoles participación.

El concepto de descentralización da cuenta de varias dimensiones o nociones correlativas tales como: desconcentración, delegación y devolución. En su sentido amplio y que incluye las tres dimensiones antes nombradas, la descentralización puede ser definida como la transferencia a nivel intragubernamental a nivel decisorio sobre las esfera financiera, administrativa y programática. "Entendida de esta manera como transferencia de poder decisorio a municipios o entidades y órganos locales, la descentralización expresa, por un lado, tendencias democratizantes, participativas y de responsabilización. Y por otro lado, expresa procesos de modernización general de la gestión pública, en que apenas la gestión de la eficiencia es considerada". (Melo, M; 1997: 267)

"El establecimiento de la descentralización participativa, como parte de un proceso de democratización (más allá de los éxitos, enlentecimientos y tropiezos que implica) se constituye en una oportunidad para la integración de diferentes conglomerados sociales que buscan tener espacio y voz. En ese marco, la presencia de las mujeres en los espacios locales resulta un factor

determinante para hacer visible la existencia de nuevas y variadas necesidades y demandas.”(Gonzalez-Bruera: 2005:79)

Las Políticas de Género de la Intendencia de Montevideo se adhieren a este modelo descentralizador. La creación de la Comisión de la Mujer en el año 1991 y su evolución a Secretaría de la Mujer en el año 2005 se inscriben dentro de este modelo, estableciendo la participación como eje vertebral en todas sus propuestas y programas. En el año 1996, la Comisión de la Mujer dio inicio a uno de sus programas más exitosos donde Género y la Participación son ejes transversales. Se le denominó ComunaMujer. Este programa inicia su trayectoria luego del proceso de consulta: “Las Montevideanas Opinan”. Se centra en el fortalecimiento de la participación política y social. Fue creada para fortalecer el protagonismo de las mujeres en ese ámbito. Asume y lidera la reivindicación de las mujeres como actoras en sus comunidades. Al mismo tiempo integra la generación y promoción de la ciudadanía activa, construcción enfocada en la participación de las mujeres, con derechos y deberes en su comunidad.

Objetivos generales de las ComunaMujer:

- Contribuir a que la Intendencia de Montevideo incorpore en sus acciones la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la equidad de género para mejorar la calidad de vida de las mujeres, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.

- Garantizar el ejercicio de la ciudadanía de vecinas y vecinos como requisito necesario para una ciudad solidaria, participativa e integrada.

Objetivos específicos:

- Consolidar espacios locales de encuentro, participación y propuestas entre mujeres, que potencien el desarrollo de iniciativas, fortalezcan sus derechos y den respuestas a necesidades específicas. Aspecto que se concreta desde la implementación de servicios priorizados por las propias participantes y los gobiernos locales, a través de estrategias de prevención y atención.

Cada una de estas Comunas tiene características diferentes.

La identidad (tanto de género como territorial), la participación, el empoderamiento y la apropiación de los espacios son categorías centrales y vertebrales que se desarrollan, profundizan y fortalecen dentro de este programa; no sólo por la zona que ocupan sino por la heterogeneidad de quienes participan de este espacio.

Amerita aquí realizar un breve análisis de las categorías anteriormente mencionadas:

- Empoderamiento

Según el diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo puede definirse como el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

La filosofía del empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular desarrollada a partir del trabajo en los años 60 de Paulo Freire, estando ambas muy ligadas a los denominados enfoques participativos, presentes en el campo del desarrollo desde los años 70.

Su nacimiento y su mayor desarrollo teórico se han dado en relación a las mujeres. Su aplicación a éstas, comenzó a mediados

de los 80, utilizándose para referirse al proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos. Desde el enfoque feminista, el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

Desde entonces, el término "empoderamiento" ha ampliado su campo de aplicación de su inicial utilización exclusivamente en los análisis de género. Ha pasado a aplicarse al conjunto de colectivos vulnerables, a una amplia utilización en diversos estudios.

La dimensión colectiva del empoderamiento se basa en el hecho de que las personas vulnerables tienen más capacidad de participar y defender sus derechos cuando se unen con unos objetivos comunes, tal es el ejemplo de las ComunaMujer, en este espacio las mujeres se agrupan y adhieren a los lineamientos de este programa incorporado así el concepto de empoderamiento como proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder, y cuya consecuencia es la transformación de las relaciones desiguales entre los géneros. Reduciendo así la vulnerabilidad e incrementando las propias capacidades de las participantes, que conduce a promover entre ellas un desarrollo humano y sostenible.

- Identidad

"Hoy se ven Comunas que han logrado construir una identidad propia que apela también a su pertenencia local. La capacidad de introducir su perspectiva frente a los problemas, los intereses y las soluciones de las zonas; la elaboración de estrategias apropiadas para ese espacio territorial; el establecimiento de alianzas con los actores más representativos; el rescate y valoración de los hechos históricos y sociales en cada una de las zonas, constituyen

elementos que hacen a esta identidad local.” (Gonzalez-Bruera: 2005:69)

Conviven en ella diferentes concepciones de las temáticas, lógicas y estilos de funcionamiento, grados de empoderamiento de los espacios y las diferentes situaciones, además de los estilos de liderazgo existentes que da a cada una de ellas su particularidad. En todas se mantienen como grupo con un estilo de funcionar sin jerarquías formales y con un discurso de horizontalidad.

Esto implica que se esté interactuando a un nivel macro y micro en el sentido de que son producto de una sociedad histórica concreta, con una cultura específica, respondiendo a características locales, con diferentes actores y diferentes grados de desarrollo. Si bien tienen características en común, por otra parte responden a particularidades presentando así una heterogeneidad en su sistema de valores, costumbres y pautas de comportamiento que se deben comprender y respetar en trabajo cotidiano.

- Participación

“Hace algunos años parecía consensuarse la idea de que la participación de las mujeres en el mundo extra doméstico podía significar una diferencia clave. A través de ella se veía la posibilidad cierta de transitar un camino hacia la emancipación y la autonomía que las colocaría en el mundo de lo público”. (Gonzalez-Bruera: 2005:69)

Participación es un término de gran uso de en las ciencias sociales. Se puede plantear la participación: “como el conjunto de acciones organizadas, que busca incidir sobre las decisiones, sobre los recursos o imponer determinados cambios o asuntos de la agenda de una sociedad determinada.” “Conjunto de prácticas, orientaciones y procesos sociales en los que interactúan individuos, grupos, organizaciones, movimientos”.

Así numerosos estudios sobre participación remiten a participación popular, participación electoral y participación política, entre otras.

Durante el siglo XX se generalizaron en el mundo los derechos políticos para las mujeres, sin embargo no garantizaron una oportunidad de participación igualitaria. La divisoria y las connotaciones de los espacios público/privado condicionaron e impidieron el ejercicio de la participación y la democracia plena.

Judith Astelarra (1991) expresa que el pensamiento político ortodoxo “daba por hecho que no pasa nada con la política, sino que el problema son las mujeres”. Para Carole Pateman (1995) es la maternidad lo que ha marginado a las mujeres de la participación situándolas fuera de la política y la ciudadanía. Pero a la vez, paradójicamente, la maternidad ha sido también el mecanismo central por el que han sido incorporadas al orden político moderno e integrado a los Estados de bienestar; las cualidades maternas fueron útiles y valiosas para las instituciones estatales, pero no para participar de las decisiones políticas.

Aun cuando en las últimas décadas se observan cambios, las mujeres siguen marginadas de los espacios sociales y políticos de relevancia; participar sigue siendo un constante desafío. Una de las luchas más importantes de las mujeres a partir de mediados del siglo pasado ha sido lograr leyes para asegurar la participación y ser reconocidas como ciudadanas plenas. ComunaMujer es un ámbito ideal de estímulo para la participación de la Mujer. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en el programa ha sido uno de los temas más destacados de la agenda de éste en la búsqueda de alternativas para atender las crecientes necesidades su población, especialmente de los sectores más excluidos.

- Ciudadanía

Ciudadanía consiste en la titularidad y el ejercicio de los derechos ciudadanos (civiles, políticos y sociales), íntimamente relacionados con el sistema de gobierno y la estructura social y económica de un país. La noción de ciudadanía se halla asociada a la

vinculación política (la tradición clásica contractualista la denomina contrato), por la cual se establece una conexión institucional jurídico-ética entre los habitantes de un territorio y el Estado, conexión que establece para cada uno de los habitantes derechos y responsabilidades, de los cuales el Estado es garante. Para los clásicos (Hobbes, Locke, Rousseau) los hombres se encuentran en una condición natural igualitaria, que es el estado de naturaleza (que cada uno de ellos interpreta de diferente forma). T.H. Marshall (1973) sostiene en contraposición a la teoría del Estado, que la ciudadanía ha sido una construcción histórica, y que los derechos ciudadanos son así construidos por los grupos y las personas.

La tradición liberal centró su mirada en las libertades individuales frente al poder del Estado. En el S.XX se impuso la necesidad de ampliar el derecho, generando otros de segunda generación: los sociales y económicos. En el Espacio ComunaMujer se produce un ejercicio pleno de estos derechos en su concepción más amplia.

- Autonomía

“El concepto de autonomía captura de una forma especialmente comprometedor y eficiente el descubrimiento y valoración moderna de la libertad, la razón y todo lo relativo a los actores y la acción, todo ello presente a su vez, en una concepción del yo como elector racional, independiente y reflexivo” (Di Stefano, 1996).

La autonomía se convierte entonces, en un concepto central de la cultura política a partir de la modernidad con el liberalismo y el sistema de valores.

Actuar en comunidad permite a cada una hacer elecciones, teniendo sentido de nuestra propia conciencia como actoras morales en comunidad con otras/os agentes morales conscientes.

“Es necesario la creación de espacios de mujeres para la reflexión, el estudio y la teorización de la propia situación; posibilidad de dar

cuenta de ella y realizar acciones que permitan cambiarla. Son colectivos que surgen de necesidades propias de las mujeres que los conforman y que por lo tanto son auto organizados. Es decir, no existen a partir de la presión o necesidad de otro grupo o institución.” (Mujeres creando 1995). Esto se ve conjugado en los objetivos de ComunaMujer. (ComunaMujer “Escuelas de Ciudadanía”)

- Género y Empoderamiento

El género corresponde al conjunto de características psicológicas, sociales y culturales que la sociedad asigna de manera diferenciada a hombres y mujeres. Esto significa que cada persona aprende a comportarse según ciertos valores, normas y prácticas que la sociedad considera como propias a hombres y mujeres. (Inmujeres; 2009)

“La conquista de cuotas de poder en los espacios locales, ha sido integrada progresivamente por las mujeres en las Comunas como una necesidad imperiosa de incidir y decidir sobre aquellos aspectos relacionados con la vida cotidiana y con un proyecto mayor de desarrollo que incluya a las mujeres como sujeto de derecho.”(Gonzalez-Bruera: 2005:38)

Se ha logrado romper con muchas barreras de género, lo que produce un gran desafío para las mujeres de hoy. El empoderamiento de los actores de este Programa ha sido una temática medular en donde las instancias de capacitación han oficiado un papel importante; se han integrado como un mecanismo para desarrollar la autoestima e identificar tanto las limitaciones como las aptitudes para la conducción de un grupo u organismo, entre otros.

Diversos programas con estas características han cumplido un papel muy importante en la lucha y obtención de logros en materia de derechos y posición en cuanto a la temática de género y desarrollo ciudadano, si bien se inscriben en un modelo

descentralizador, no es éste quién le aporta las características, sino sus propias integrantes con su disposición, lucha y entrega.

- Gestión de recursos

Actualmente el Estado necesita para legitimarse enfrentar de alguna manera el costo social del ajuste⁵ para lo cual implementa Políticas Sociales que en muchas áreas adoptan perfiles diferentes a los establecidos. Entre estos nuevos perfiles encontramos la modalidad de articulación Estado-Sociedad Civil para la implementación de políticas.

El Estado transfiere recursos tanto en dinero como en especies a las organizaciones con las que convenia y el cumplimiento de los servicios se controla y regula a través de diferentes modalidades según la institución interviniente. Se apela a la participación y al compromiso de grupos y organizaciones sociales para asumir junto con el estado la responsabilidad frente a los problemas de la cuestión social. La forma más frecuente de implementar esta articulación es a través de convenios con organizaciones no gubernamentales, comisiones barriales, de fomento, organizaciones religiosas, y sindicatos entre otras.

La Secretaría de la Mujer licita convenios con ONG's para la prestación de servicios en las ComunaMujer.

Las organizaciones sociales convenientes son: Instituto Mujer y Sociedad, Mujer Ahora, Casa de la Mujer de la Unión, El Faro y PLEMUU.

A las organizaciones se les presenta el importante desafío de contar con la suficiente capacidad de gestión que les posibilite administrar los servicios que brinda. A estos se suma un grado de organización interna que requiere un trabajo colectivo, con

⁵ La presencia de desigualdades implica la no satisfacción de las necesidades de la población, es así que se plantea la cuestión social que surge cuando hay un desajuste entre el patrón de necesidades y el sistema de provisión de ellas. (Braidot, Treñer, Pérez)

participación y posibilidades de renovación que permita la continuidad y permanencia en los proyectos.

La administración de la cuestión social pasa a ser compartida, atribuyendo a toda la sociedad la responsabilidad de asumir las consecuencias y aportar los recursos necesarios para resolver los problemas que el propio sistema genera.

La Intendencia de Montevideo desde la Secretaría de la Mujer, ha sido pionera en la implementación de políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones.

Desde 1996 a la fecha se han instalado 11 (once) ComunaMujer cubriendo el territorio montevideano, cada una de ellas tiene dos servicios Jurídico y Sicosocial; a su vez en la ComunaMujer Zona Centro se instaló una experiencia piloto de atención a personas trans.

La denominación de las ComunaMujer se correspondía al Centro Comunal Zonal al que correspondía. Desde la implementación de los Municipios mantienen su denominación anterior pero han sido agrupadas según el municipio al que pertenecen. La población del Municipio "A" es atendida por las ComunaMujer 14, 17 y 18; los Municipios "B", "C" y "CH" por la ComunaMujer Centro; el Municipio "D" por la ComunaMujer 10 y 11; el Municipio "E" por las ComunaMujer 6 y la 8: el Municipio "F" por la ComunaMujer 9 y el Municipio "G" es atendido por las ComunaMujer 12 y 13.

Desde sus orígenes hasta la fecha los grupos de mujeres han priorizado en las diferentes zonas de Montevideo servicios de atención jurídica en Derecho de Familia y Servicios psico-sociales para mujeres en situación de violencia doméstica.

En referencia a éste tema y en el marco del Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, se han llevado adelante dos encuentros entre las mujeres organizadas de las ComunaMujer, Equipos Técnicos, ONG's especializadas y los Comisarios de Seccionales y/o Direcciones del Ministerio del Interior. El Encuentro "Formando Redes - POR UNA VIDA SIN

VIOLENCIA” ha iniciado un proceso de articulación entre cada ComunaMujer y la Seccional correspondiente.

El Programa está dirigido a mujeres de diferentes edades, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.

Junto con los servicios que prestan las ComunaMujer se desarrollan talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a las Comisiones de Mujeres en temas de prevención y derivación en situaciones de Violencia Doméstica; promoción de derechos y ejercicio de ciudadanía.

Entre los servicios que brinda al público se destacan

- Espacios de participación para las Comisiones Zonales de Mujeres de las diferentes zonas de Montevideo
- Servicios GRATUITOS de atención personalizadas de Asesoramiento Jurídico
- Atención psico-social en situaciones de violencia doméstica.
- Grupos de autoayuda dirigido a Mujeres que se encuentren En situación de violencia doméstica
- Integración de redes barriales.

El Grupo Interzonal de Mujeres ha definido como líneas de trabajo prioritarias:

- La prevención y atención de situaciones de violencia doméstica con servicios de atención y asesoramiento psicosocial y jurídico,
- Favorecer la autonomía económica de las mujeres generando espacios de capacitación y orientación para mujeres emprendedoras
- Favorecer la participación social así como el desarrollo de actividades recreativas.

Además de lo descrito, este Programa incentiva a las mujeres a participar en procesos autogestionarios y reivindicativos relacionados con el consumo y la reproducción familiar, promueven la solidaridad, la cooperación horizontal, las prácticas democráticas y los derechos humanos. En este espacio se

producen aprendizajes y transformaciones que resuelven necesidades prácticas, pero también despiertan la conciencia de las mujeres respecto de sus intereses estratégicos. Se extiende como un complejo de relaciones de poder y formas de ejercicio de este, en el que se incluyen las relaciones personales, familiares y la vida cotidiana. La participación de las mujeres ha politizado lo privado, ampliando así la concepción sobre la ciudadanía y la política.

Como en todo proceso histórico, desde el punto de vista cultural, los cambios se producen lentamente; de esta manera, si bien el surgimiento de este programa tiene 16 años, el tiempo es poco si consideramos la necesidad de un cambio de mentalidad de todos los actores involucrados que debe acompañar este proceso para la concreción de los objetivos de éste programa. Sin embargo, no podemos desconocer el contenido ideológico que encierra la propuesta impulsada.

Capítulo IV

Consideraciones finales...

“El violeta es el color del feminismo. Nadie sabe muy bien por qué. La leyenda cuenta que se adoptó en honor a las 129 mujeres que murieron en una fábrica textil de Estados Unidos en 1908 cuando el empresario, ante la huelga de las trabajadoras, prendió fuego a la empresa con todas las mujeres dentro. Ésta es la versión más aceptada sobre los orígenes de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres. En esa misma leyenda se relata que las telas sobre las que estaban trabajando las obreras eran de color violeta. Las más poéticas aseguran que era el humo que salía de la fábrica, y se podía ver a kilómetros de distancia, el que tenía ese color. El incendio de la fábrica textil Cotton de Nueva York y el color de las telas forman parte de la mitología del feminismo más que de su historia, pero tanto el color como la fecha son compartidos por las feministas de todo el mundo.” (Varela, N; 2005:18).

En el S. XXI podemos decir que las mujeres son actores sociales protagónicos con nuevas pautas de comportamiento que desafían al orden establecido; mérito esto, de los logros del Movimiento Feminista en los años '70 y el desarrollo de los Movimientos de Mujeres que modificaron la percepción que hace la mujer de sí misma al enfrentarse individualmente con crisis económico-políticas y con un sistema de valores cuestionado precisamente por ellas mismas.

En este tiempo la mujer ya no se objetiva sólo en ser madre, esposa o ama de casa, sus ideales van más allá. Esto no significa que la mujer menosprecie el trabajo doméstico, por el contrario, reclama su reivindicación, hacerlo importante y con un reconocimiento amplio ante la sociedad. Cuando ejerce otra actividad laboral (y/o de activismo en un movimiento social) y la realización de las faenas domésticas, realiza un doble esfuerzo en la dedicación y el rendimiento que pone a cada uno de ellos. La mujer enfrenta de manera particular y diversa la situación según sea el trabajo o el organismo social al que pertenece.

Es con esta visión que la mujer se integra contra viento y marea a todos los ámbitos de la vida. Hay presidentes, secretarías de

Estado, diputadas, senadoras, empresarias, ejecutivas, atletas en deportes que eran “de hombres”, intelectuales en todas las áreas, en el mando militar, directoras de cine, entre otras actividades.

La presencia colectiva e individual de la mujer es evidente tanto en el ámbito laboral o social como lo es históricamente en el doméstico, lo que hace replantear su identidad y su papel como actor social ineludible en la sociedad civil actual. No obstante, en medio de este avance, siguen subsistiendo subordinación de género en el ámbito laboral que se manifiestan concretamente en la sobre-explotación de la fuerza de trabajo femenina, salarios y condiciones de trabajo inferiores al sexo masculino, despidos por encontrarse embarazadas y el constante hostigamiento sexual, a pesar de ya estar tipificado como un delito.

Como resultado de la participación social de las mujeres en distintas organizaciones, movimientos y diversas áreas laborales, institucionalmente contamos diversos programas y proyectos avocados a las problemáticas de Género (Comisiones y Secretarías entre otros).

Las Instituciones responsables de ComunaMujer (IM, Secretaría de la mujer y Ong`s licitantes) y sus participantes están orientados bajo una conciencia de género, esto es fundamental ya que cotidianamente se enfrentan a un contexto de subordinación, injusticia y marcada diferenciación de roles. La reivindicación por la igualdad de condiciones para hombres y mujeres es pensada en esta iniciativa no sólo como una demanda sino como un principio político y social, favoreciendo la construcción de una democracia participativa y no sólo electoral. Y aunque falta mucho camino por recorrer, es muy significativo que las mujeres participen políticamente en estos espacios.

Haciendo propios los cuestionamientos de Varela (2005) “¿Por qué están excluidas las mujeres? ¿Qué podemos hacer para combatirla?”

ComunaMujer es un paso importante para modificar la realidad social e históricamente aceptada. La instalación de las

ComunaMujer ha influido en ir modificando lentamente esta situación, buscando imponerse como espacio participativo de primera instancia. Todo proceso de participación social involucra movimientos en espacios y mecanismos de poder, (no sólo en relacionado al poder político) sino en todas las relaciones de la sociedad civil. Camino que se está transitando con el programa.

“Los procesos de cambio de la sociedad uruguaya, inciden en los movimientos sociales, en las formas y grados de participación, en la conformación de la familia, en el lugar que ocupan los diferentes grupos generacionales, en las relaciones laborales y en los propios modos de subsistencia de amplios sectores, y atraviesan por lo tanto a las diferentes organizaciones, representantes de la sociedad civil que serán “socias” del Estado en la implementación de políticas”. (Braidot, Treñer, Pérez, 2002: 53)

Hay un importante énfasis en la mujer víctima de Violencia Doméstica, aunque dejando de lado otros aspectos de la problemática social específica de cada zona (alcoholismo, embarazo adolescente, consumo de estupefacientes, entre otros). En la actualidad se han propiciado espacios para el diálogo intergénero, para debatir posturas y para tomar las medidas conjuntamente. Se trata de comprender la necesidad de transformación y cambio de los parámetros existentes, rompiendo con roles y estereotipos de manera responsable y en conjunto. La instalación de las ComunaMujer se enmarca también en la búsqueda de una sociedad más justa y democrática; se operan cambios mediatos en la realidad social actual y se promueven cambios a largo plazo.

Cabe preguntarse si: ¿realmente podemos considerar que las actuales políticas implementadas desde una perspectiva de género, contribuyen a deconstruir los estereotipos de género, neutralizando las diferencias, abriendo el camino para una sociedad más equitativa?

Si bien en este sentido se han producido enormes avances en materia de legislación, sin embargo, resulta pertinente evaluar

como estos cambios han impactado en las prácticas cotidianas. Cabe puntualizar que no deberíamos conformarnos solamente con una actitud del país en materia de equidad género, legislando y realizando proyectos al respecto, sino que además se debería enfatizar en la evaluación del impacto de los programas propuestos.

En sus diferentes espacios ComunaMujer permite mostrar a la sociedad y a sus integrantes que las mujeres son actoras de su propia vida y que lo "normal" no es el modelo masculino ni la subordinación a éste, como afirma Nuria Varela "a las mujeres se las coloca siempre por debajo o por encima de la norma y nunca dentro de ella" (Varela, N; 341).

Lo antedicho se encuentra ligado al planteamiento de Michel Foucault (1980), quién expresa que el análisis del fenómeno del poder no se puede reducir al de la soberanía; entre hombre y mujer, alumno/a y maestro/a y al interior de una familia, existen relaciones de autoridad que no son la proyección directa del poder soberano. Foucault sostiene que estas relaciones son condicionantes que posibilitan el funcionamiento de ese poder, son el sustrato sobre el cual se afirma. "El hombre no es el representante del Estado para la mujer. Para que el Estado funcione como funciona es necesario que haya del hombre a la mujer o del adulto al niño, relaciones de dominación bien específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía". (Foucault, M; 1980: s/d)

El aporte de Foucault permite pensar en el poder no sólo en su referencia institucional, sino como ejercicio diverso en la esfera social. Observa al poder desde sus "formas capilares", desde sus raíces fundantes, y no desde sus "formas terminales", como las instituciones consolidadas. Reconoce al poder estatal como el más importante, pero su meta es tratar de elaborar una noción global que contenga tanto al estatal como aquellos poderes marginados y olvidados en el análisis. Por ello, lo define como una característica inherente en las relaciones sociales, sean cuales sean esas

relaciones en una sociedad; "el poder no es una institución, no es una estructura ni una fuerza de la que dispondrían algunos: es el nombre que se le da a una situación estratégica compleja en una sociedad dada". (Foucault, M; 1980: s/d)

En la asimetría de las diversas y variadas relaciones que presentan una sociedad, en sus conflictos y sus luchas, así como en sus cristalizaciones institucionales, el poder siempre está presente. Postula que no es posible estar fuera de ese espacio estratégico del poder; los sujetos están marcados y construidos por el poder.

Si analizamos desde su perspectiva, la creación y puesta en funcionamiento de las ComunaMujer para consolidarse como política de género efectiva, no estaría centrada en eliminar las fuentes de poder, pues sería imposible. Estaría abocada a reducir las asimetrías que están en la base de las relaciones de poder y, favorecer cambios con sentido humanista. Puesto que desde la perspectiva de este autor la creación de alternativas no necesita de la toma del "lugar" de concentración del poder, porque este lugar no existe. Surge el punto de encuentro entre el autor, los movimientos sociales y feministas, y los lineamientos de este programa; para todos ellos se debe apuntar en cambio a que los grupos tradicionalmente considerados "sin poder", en este caso las mujeres, puedan crear un poder alternativo que reforme las relaciones sociales, un "poder para" o "poder con" y no un "poder sobre".

Esta perspectiva influye de manera directa en el desarrollo del empoderamiento y ciudadanía activa por parte de las mujeres, sujetos participantes y creadoras del programa y para el desarrollo del mismo se toma en cuenta también, la forma como las personas y grupos se perciben a sí mismos para actuar en el medio.

La "ajenidad" de las mujeres respecto al ejercicio de poder, por ejemplo en la política, está explicada entre otras cosas, por la división sexual del trabajo que establece estrictas fronteras que segregan y oponen el ámbito público y el privado. La asignación

tradicional de las mujeres a los espacios privados y domésticos, desvalorizados socialmente, ha obstaculizado el ingreso de las mujeres a las actividades desarrolladas en el espacio público. La política, como expresión paradigmática de lo público, ha sido monopolizada por los hombres. Altamente valorizada, esta actividad cargada visiblemente de poder, ha estado vedada para las mujeres, situación que se encuentra ya en proceso de cambio en las sociedades modernas.

El “poderío” que las mujeres quieren: “es el poder para vivir sin el riesgo que hoy significa la vulnerabilidad de género; poder para ser respetadas en su integridad y no ser violentadas; poder para afirmarse y encontrar correspondencia de soporte y afirmación en el mundo; poder para acceder a los recursos y los bienes en la satisfacción de sus necesidades; poder de intervenir con paridad en todas las decisiones y asuntos del mundo; poder para no ser oprimidas y relacionarse con los hombres en igualdad de condiciones; poder para reconocerse en las instituciones y en la cultura porque les sean propias, porque sus espacios y sus contenidos estén basados en el respeto absoluto a los derechos humanos de la mujeres. Poder para no sentirse extrañas en el mundo que le es propio. Poder de protagonizar cada una su vida y ser reconocidas como género, como un sujeto histórico. El poderío de las mujeres es ser humanas y vivir en libertad.”(Lagarde, M; 1999)

Durante la historia de las luchas sociales, las mujeres han incrementado su ejercicio y ampliación de derechos; al decir de H. Arendt (1993), se reafirma “el derecho a tener derechos”. En la última década varios programas, que han contado con la presencia casi única de la mujer, han mostrado nuevas formas de acción; han creado una ruptura en la tradicional demarcación público/privado; han realizado actividades socio-comunitarias diversas; han impulsado a participar en procesos autogestionarios y reivindicativos relacionados con consumo y reproducción familiar; han promovido la solidaridad, la cooperación horizontal,

las prácticas democráticas y los derechos humanos. Si bien se producen aprendizajes y transformaciones que resuelven necesidades prácticas también despiertan la conciencia de las mujeres respecto de sus intereses estratégicos.

Tomados estos conceptos, e incorporados al tema, las ComunaMujer brindan el ámbito para la génesis de un cambio real y efectivo que de ser aprovechado modificará positivamente el rol de la mujer en nuestra sociedad.

En el Programa ComunaMujer se realiza un abordaje multidisciplinario de las distintas situaciones, donde los diferentes profesionales aportan su conocimiento y enfoque, complementándose y apuntando así a una integralidad. Esto resulta fundamental en el análisis y visión de la dinámica particular de estos programas sociales. Coincidiendo con Braidot, Treñer y Pérez en que: el Trabajo Social es la profesión que posee mayor capacidad de intervención, por nuestra formación y por la esencia misma de la profesión: "...que nos permite tener el necesario equilibrio entre la teoría y la práctica, equilibrio fundamental si pensamos en espacios de intervención impregnados por el complejo juego de las relaciones sociales con individuos y sectores diversos. El trabajo con grupos, con líderes locales, con actores políticos y gremiales, con trabajadores y usuarios de los servicios hace necesario actuar con gran plasticidad y flexibilidad, que si bien no es exclusiva de nuestra profesión, contiene en ella importantes posibilidades y potencialidades de desarrollo".(Braidot, Treñer y Pérez; 2002:55) La participación en este tipo de espacios permitirá a la mujer reconocerse, analizarse, revalorizarse y cuestionarse, esto supone entre otras cosas, reivindicar las propias experiencias, prescindiendo de los valores masculinos como punto de referencia, para poder autodefinirse y nombrarse.

Bibliografía

- Arendt, H. (1993) La condición humana. Paidós, Barcelona.
- Astelarra, J (2005): "Veinte años de políticas de igualdad. Colección Feminismos". Ed. Cátedra. Madrid.
- Bruera-Gonzalez-Magnone (2006) "Las mujeres y el poder: aprendiendo de las prácticas políticas de las mujeres". URB-AL-Comisión de la Mujer-FESUR. Montevideo.
- Casinna,A (1990) "Hacia una democracia integral; apuntes para una historia del feminismo en Uruguay".CONAMU, Montevideo.
- Claramunt, A (2006) "Participación en políticas sociales descentralizadas: El impacto en los actores sociales" Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Delphy,S (1980) "Por un feminismo materialista". Ed. De les Dones, Barcelona.
- Freire, P. (2007) "Contribuciones para la pedagogía". Ed. Clásicos. Buenos Aires.
- Freire, P. (1972) "Pedagogía del oprimido". Ed. Biblioteca Mayor. Montevideo.
- Foucault, Michel (1980) "Microfísica del Poder". Ed. La Piqueta. Madrid.
- Gamba, S (2009) "Diccionario de estudios de género y feminismos". 2º Edición. Ed. Biblos, Buenos Aires.
- Gonzalez-Bruera (2005) "ComunaMujer: Una experiencia de afirmación ciudadana que echó raíces" Secretaría de la mujer-Comisión de Equidad y género. Intendencia Municipal de Montevideo.
- Gonzalez-Bruera (2005) "Comuna Mujer: Una política municipal dirigida a las mujeres". Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay. Intendencia Municipal de Montevideo.
- Gonzalez-Bruera (2004) "Montevideo Construyendo Equidad: una mirada de género desde los presupuestos" Plan de

- Igualdad de oportunidades y derechos. Comisión de Equidad y género. Intendencia Municipal de Montevideo.
- Hornes-Viazzo-Suquivilvide (1999) "Mujeres y Municipios: experiencias existentes" Foro Mujer y desarrollo. FESUR-Comisión de la Mujer. Intendencia Municipal de Montevideo.
 - Jelín, E (1998) "Pan y afectos, La transformación de las familias", FCE, Argentina.
 - Kosik, K. (1967), "Dialéctica de lo concreto". Ed. Grijalbo, México.
 - Pateman, C (1995); "El contrato sexual". Ed. Antrophos, Barcelona.
 - Uría, P., Pineda, E., Oliván, M. (1985): Polémicas feministas, Revolución, Madrid.
 - Varela, N (2005) "Feminismo para principiantes". Ed. B, Barcelona.
 - Vargas Valente, G "Nuevos derroteros de los feminismos latinoamericanos en los 90" en C. Olea (comp.) (1998): El movimiento feminista en América Latina, Ed. Flora Tristán, Lima.
 - Veneziano, A (2009); "Descentralización, desarrollo local, participación y reforma de Estado: Una vinculación pendiente." Ed. Orbe, Montevideo.

Fuentes documentales

- Astelarra, J (1991): "La cultura política de las mujeres". En Cuadernos de Ciencias Sociales. FLACSO. Revista n°40. San José, Costa Rica.
- Aguirre, R (2007) "Cambios y continuidades en las relaciones de género en el siglo XX". Material de apoyo pedagógico. DTS-FCS-UDELAR. Montevideo, Uruguay.
- Aguirre, R (ca. 2007) "Políticas sociales, descentralización y acciones colectivas de mujeres: el caso uruguayo". CIEDUR.

Material de apoyo pedagógico. DTS-FCS-UDELAR.
Montevideo, Uruguay.

- Arraigada, Irma; Aranda Verónica (2004), "Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces", Serie Seminarios y Conferencias, No. 42, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- Arraigada, Irma (2003) "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género". Texto presentado en la Reunión de Expertos sobre Género y Pobreza, organizada por la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL y la OIT, CEPAL, Santiago de Chile.
- Avila, B (2000) "Feminismo y ciudadanía: la producción de nuevos derechos" en *"Mujeres al timón: cuadernos para la incidencia política feminista"*, N° 2. Flora Tristán, Agenda y Equidad de Género, Lima.
- Bas Cortada, A (1985): "El trabajo de las amas de casa" en Revista Nueva Sociedad N° 78, Julio-Agosto. Chile.
- Batthyány, K (2003) "Comentarios al Documento: Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género". Reunión de Especialistas sobre Desarrollo Productivo, Empleo y Equidad de Género en América Latina. CEPAL
- Batthyány, K (2004) "Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social". CINTERFOR. Montevideo.
- Batthyány, K (2001) "El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas" en *"Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur"*, Aguirre,R; Battyány,K (coord.). CINTERFOR-OIT. Montevideo.
- Braidot, A; Treñer, H; Pérez, D (2002) "El Trabajo social y las nuevas políticas sociales. Articulación estado-sociedad

- civil" en *"Desafíos metodológicos en trabajo social"*. Revista Regional de Trabajo Social. Año XVI. N° 24. EPPAL-Librería Editorial. Montevideo.
- Borja, J (2001) "La ciudad y la nueva ciudadanía" Conferencia pronunciada en el "Fórum Europa". Barcelona.
 - Carrasco, C (2005): "Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del tiempo" en *"El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad"*, Aguirre, R; García, C; Carrasco, C. CEPAL, serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, Chile.
 - Carrasco, C; Mayordomo; Domínguez, M y Alabart, A (2004): "Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica". Colección Estudios n° 155. Consejo Económico y Social. Madrid.
 - Carrasco, C; Mayordomo, M (2000): "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género". Política y Sociedad n° 34, Págs. 101-112. Madrid.
 - Calderón, F (2008), "Una inflexión histórica. Cambio político y situación socio-institucional en América Latina". Revista de la CEPAL N°96.
 - Coraggio, J. (1987), "XIII Seminario latinoamericano de Trabajo Social. Democracia, derechos humanos, participación popular". Argentina.
 - Coraggio, J. L (1991); "Las dos corrientes de la descentralización en América Latina". En Cuadernos del CLAEH N°. 56. Montevideo.
 - Celiberti, L y Quesada, S (2004) "Ciudadanía de las mujeres desde los espacios locales de Montevideo: La Comuna Mujer del CCZ 12". Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía. Ed. Rosgal. Montevideo.
 - Dornell, T. (2005), "Los territorios y las redes sociales". Material de apoyo pedagógico. DTS-FCS-UDELAR.

Montevideo, Uruguay.

- Dornell, T. (2005); Redes Sociales y Participación social. Udelar-FCS-DTS-Área teoría y MIP II.
- Dornell, T- Kusma, C. (2011), "Documento Preliminar Síntesis. XI Congreso Nacional de Trabajo Social y Primera Conferencia Internacional de Bienestar Social y Trabajo Social". Comisión Interinstitucional. Montevideo, Uruguay.
- Di Stefano, Ch. (1996), "Problemas e incomodidades a propósito de la autonomía" en "*Perspectivas feministas en teoría política*" C. Castells (comp.). Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Fraser, N (1994) "La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío" Propuestas, documentos para el debate 3. Lima, Perú.
- Granados Cosme, José (2001); "Identidad y género: aportes para el análisis de la distribución diferenciada de los trastornos mentales". Salud Problema, Nueva Época, Año 6 Revista 10-11; UAM- México.
- Lagarde, M (1995) "Género y desarrollo desde la teoría feminista". Memoria del seminario con el mismo nombre. CIDEM, ILDIS. La Paz.
- Lagarde, M (1994) "Género, políticas públicas y desarrollo". Ed. CEM.
- Lessa, Sergio (2000) "Lukács: El método y su fundamento ontológico." en "*Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*" Borgianni, E. Montañó, C. (org.). Ed. Cortez. San Pablo.
- Luna, L (1991) "Mujeres Latinoamericanas: Historiografía, Desarrollo y Cooperación". Boletín N°41; Universidad de Barcelona.
- Marshal, T.H (1973) "Class, Citizenship and Social Development" en "*Diccionario de estudios de género y*

- feminismos*". Gamba, S (2009), 2° Edición. Ed. Biblos, Buenos Aires.
- Mazzotti, M (2003) "Participación de las mujeres en el ámbito local" en *Nuevas Reflexiones sobre Género, Derecho y ciudadanía*. Ed. Fcu.
 - Melo, M (1997) "Federalismo e política fiscal: as vicissitudes da descentralizacáo", en "*Desafíos de la seguridad social*". Filgueira, C.H; Midaglia, C. y Thumser, J.P, Ed. Trilce, Montevideo.
 - Midaglia, C (1992) "La Descentralización desde al perspectiva del sistema político" en "*Descentralización y relaciones intergubernamentales*", CIEDUR/CIESU/ FESUR, Ed. Trilce, Montevideo.
 - Moreira, C (-----) "Participación de la Mujer en el sistema de toma de decisiones: El caso Uruguayo". Revista Uruguaya de Ciencia Política. FCS-UDELAR. Montevideo, Uruguay.
 - Pateman, C (2000); "Feminismo y democracia", en "*Cambios sociales, económicos y culturales*" Navarro, M y Stimpson, C (comps.). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
 - Sánchez-Mejorada Fernández, M (1996); "Vida cotidiana, vida de mujer. Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana" en "*Vida cotidiana y sentido común, enfoques teóricos y aproximaciones empíricas*". Revista No. 3, Mayo - Agosto 1996 Año 11. UAM, México.
 - Veneziano, A (2010); "La descentralización centrada y el desarrollo local en Uruguay: algunos elementos conceptuales para su discusión" en *Material Complementario de aula; taller Mujer y sociedad*, FCS, Montevideo.
 - Secretaria de la mujer (2008) "Secretaría de la Mujer: Presentación" Secretaria de la Mujer- División Políticas Sociales-Intendencia Municipal de Montevideo.
 - INMUJERES (2009) "Género y desarrollo: investigación para

la igualdad sustantiva de las mujeres” Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo

- CLADEM (2005) “Enriqueciendo el proceso. Sistematización de los talleres de declaración de los derechos humanos desde una perspectiva de género”.
- INMUJERES “Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2002-2005)”. Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo
- -----, “Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2007-2010)”. Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo

Páginas Web

www.imm.gub.uy/comunamujer

<http://www.eumed.net/coursecon/dic/dent/f/fab.htm-20/8/2012>

visitada

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/> - visitada 15/9/2012